

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## 1. DATOS INFORMATIVOS

DEPARTAMENTO: ESTÉTICA INTEGRAL		
RESPONSABLE: LCDA. XIMENA FIGUEROA		
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019	FECHA INICIO: ENERO 2019	FECHA FIN: DICIEMBRE 2019

## 2. MISIÓN Y VISIÓN DEL DEPARTAMENTO

### MISIÓN

Formar profesionales líderes con un alto espíritu moral, ético y humano comprometido con el proceso de desarrollo del país, mediante una formación científica, tecnológica en las especialidades, brindando la oportunidad para que las personas de bajos recursos económicos logren un alto nivel de competitividad que les permita desenvolverse eficaz y evidentemente en nuestra sociedad y trabajen mientras estudian.

### VISIÓN

Llegar a la excelencia académica mediante la utilización de técnicas y estrategias metodológicas acordes a nuestra realidad social frente al mundo globalizado actual logrando de esa manera conseguir profesionales con actitudes, destrezas y criterios positivos capaces de desenvolverse correcta y eficazmente en el espacio personal, familiar y laboral.

## 3. DESCRIPCIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN BASE A SU FUNCIÓN SUSTANTIVA

El Instituto Superior Tecnológico Japón, en el año 2019 ha emprendido sus actividades dentro de los siguientes ámbitos de la Educación Superior:

- Docencia
- Vinculación con la Sociedad
- Investigación
- Administrativo

Nuestras funciones sustantivas en base a nuestro Plan de Estratégico de Desarrollo Institucional de los nuevos programas académicos de cada carrera y parte del Consejo de Educación Superior, además de la vinculación y análisis por parte de Instituciones y Empresas de orden privado, público, egresados y el entorno para hacer un adecuado examen de los perfiles profesionales exigidos por la sociedad, aumento en infraestructura, mejoramiento en los proceso de selección, entre otros y de esta manera plantear los cambios y las modernización en la oferta académica.

El área de la Docencia para la formación integral de tecnólogos, conforme a los requerimientos legales mediante la aplicación de conocimiento científico–práctico, que propicie el desarrollo local y nacional, contribuyendo al cambio de la matriz productiva.

Desarrollar de manera permanente programas de Vinculación con la Sociedad, articulados a cuatro campos de acción: académico, cultural, recreativo, trabajo comunitario y seguimiento de egresados, con responsabilidad social para contribuir al desarrollo local y nacional.

Fomentar el emprendimiento, publicaciones y producciones técnicas, a través de la implementación de proyectos e incorporación a redes de investigación. Como nuestras Líneas de Investigación por cada una de las carreras del Instituto.

Estructurar una organización de conformidad con las exigencias actuales de gestión, sujeta a los mandatos legales y técnicas administrativas modernas, que nos permitan actuar oportuna y eficientemente, en beneficio de nuestros clientes internos y externos.

#### 4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

El sector de la Estética Integral profesional está en auge, en los últimos años se ha visto impulsados por la voluntad cada vez mayor, de confiar nuestro cuidado estético a profesionales de la cosmetología. Estudiar la carrera de Estética Integral es una opción muy satisfactoria y lucrativa, La carrera de Estética Integral tiene como objetivo formar profesionales capaces de ocuparse de la imagen y la salud de la piel de las personas con todas las herramientas propicias a tal fin, se abordan diversas materias relacionadas a la anatomía del cuerpo humano y de la piel así como cuestiones netamente físicas, químicas y cosméticas.

#### 5. POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO

- Atender Centros de estética
- Emplear como Asistentes de dermatólogos
- Incrementar emprendimientos realizando tratamientos faciales, corporales, y afines.
- Asistir como Cosmiátra profesional
- Asesorar en Imagen integral
- Promover ventas de artículos de uso profesional en el área de la Estética
- Administrar en Centros de Estética y spa

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y CUPLIMIENTO DE METAS PLANTEADAS DEL DEPARTAMENTO 2019 CON CUADROS COMPARATIVOS, EN BASE AL POA SU SEGUIMIENTO DIVIDIDO EN CADA FUNCIÓN SUSTANTIVA.

<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN</b>			
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2019</b>			
<b>FUNCIÓN</b>	<b>Descripción de estrategia descrita Plan Estratégico Actual</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta</b>
<b>DOCENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar talento humano mínimo con título de tercer nivel</li> </ul>	Realizar la revisión de hojas de vida y carpetas de los profesores que postulan para puestos vacantes relacionados a la carrera de Estética Integral de acuerdo al perfil	El 100% de docentes de la carrera de Estética Integral que vayan a incorporarse, deberán cumplir el proceso de selección
		Archivar documentos que sustentan la construcción y ejecución de la selección docentes por cada semestre.	El 100% de la documentación de docentes en la carrera de Estética Integral, estará elaborada y archivada
		Realizar la coevaluación de los docentes asignados por medio de un memo de parte de la Dirección académica y entregar el respectivo informe de evaluación, dando respuesta a dicho memo.	El 100% de los docentes asignados para coevaluación, deberán ser evaluados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia e investigación tecnológica, utilizando diversas modalidades.</li> </ul>	Recopilar información a los docentes de las necesidades de capacitación que ellos consideran reforzar para obtener las posibles temáticas a sugerir para su capacitación.	Para la capacitación a docentes, el 100% de necesidades, deberán estar identificadas y propuestas a Dirección Académica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructurar los perfiles profesionales de acuerdo a los campos</li> </ul>	Participar en la elaboración del macro, meso y microcurrículum	Se elaborará el proyecto de rediseño de la carrera de Estética Integral (4 niveles)	

	ocupacionales y legislación vigente.	Verificar que los docentes de la carrera de Estética Integral, cumplan con los perfiles acorde a los módulos que impartirán (antes de que la planificación semestral sea socializada)	El 100% del perfil de docentes que conforman la carrera de Administración será verificado, antes de asignar módulos
	• Evaluar el Modelo Educativo Institucional.	Apoyar en la difusión y cumplimiento del modelo educativo establecido	El modelo educativo deberá socializarse y cumplirse en un 100%
		Solicitar y receptor de los docentes la elaboración del Plan de Estudio de la Asignatura PEA de acuerdo al módulo que vayan impartiendo	Se receptorá 30 PEAS elaborados por los docentes y firmados tanto en físico como en digital
<b>VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	• Ofertar servicios que demanden los actores clave del desarrollo	Apoyar en el seguimiento de prácticas pre profesionales y vinculación realizadas de la carrera de Estética Integral	Se visitará al 100% a todas las empresas donde los estudiantes de la carrera de Estética Integral se encuentren desarrollando sus prácticas pre profesionales
	• Aportar propuestas de soluciones a los problemas	Ejecutar 10 actividades de vinculación por periodo académico en función del cronograma presentado	Se receptorán 10 actividades de vinculación (informes) y 1 proyecto de vinculación cada semestre
		Dar seguimiento a los estudiantes retirados y aportar con soluciones para su reincorporación a la Intitución	Se dará seguimiento telefónico al 100% de estudiantes retirados de la carrera presentando el correspondiente informe
	• Ofertar capacitación continua de calidad para la profesionalización de las actividades productivas de la sociedad	Ejecutar capacitaciones a la comunidad que contengan soluciones en base al cuidado de la piel, y al autoestima en relación a la imagen personal , en base a una necesidad	Se informará al 100% de docentes de la carrera de Estética que deben realizar actividades de vinculación

<b>INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y definir líneas de investigación prioritarias</li> </ul>	Realizar investigación que tengan relación con líneas de investigación aprobadas de la carrera de Estética Integral	La carrera desarrollará 2 proyectos de Investigación (artículos), 3 producciones técnicas de la carrera, elaborados por los docentes de la carrera de Estética Integral
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar la docencia con la investigación y el servicio a la comunidad como práctica formativa y permanente</li> </ul>	Elaborar guías de acuerdo al módulo designado(formativa) Conjuntamente con las temáticas (PEAS)	Se elaborará y presentará un informe final por cada módulo (asignatura) impartido durante el semestre, tanto de la modalidad presencial como de presencial intensivo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder, participar y organizar eventos nacionales e internacionales en los ámbitos específicos de cada carrera</li> </ul>	Colaborar en la participación del Congreso Iberoamericano de red de investigación (nacionales e internacionales)	Se verificará la asistencia al Congreso del 100% de docentes y estudiantes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los equipos de investigación y emprendimiento.</li> </ul>	Socializar la participación de docentes de la carrera (elaboración de artículos, revistas, libros, etc.)	Todos los docentes y estudiantes de la carrera de Estética serán socializados respecto a la función sustantiva: Investigación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear ambientes favorables en los equipos de investigación tecnológica y emprendimientos (docentes, estudiantes) para que desarrollen su creatividad y sus capacidades para ayudar a la solución de problemas de nuestra sociedad</li> </ul>	Informar a los estudiantes de la participación en la elaboración de documentos científicos e investigativos	3 estudiantes por cada proyecto investigativo participarán en el levantamiento de información y/o construcción de dicho proyecto
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCATIVA</b>	Utilizar a la Comunicación dentro del Instituto, como herramienta básica de gestión	Informar a los docentes sobre las funciones sustantivas a realizar y la colaboración que deben brindar a la coordinación en gestión administrativa y educativa	El 100% de docentes, serán informados respecto a la función sustantiva: Administrativa y educativa

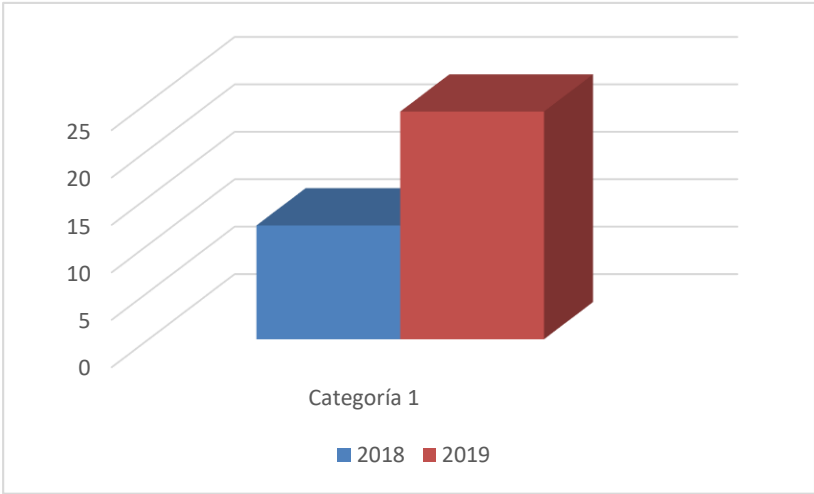
		Solicitar infraestructura y propuesta de talleres y laboratorios para la práctica de algunas asignaturas de la carrera	Se entregará la correspondiente solicitud para la infraestructura
		Actualizar documentos y ejecución (seguimiento) bajo los lineamientos planteados en los documentos. Pertinentes	El taller tendrá equipamiento según las asignaturas de profesionalización
		Solicitar en Biblioteca la lista actualizada de los libros existentes (físicos y virtuales y Socializar a los docentes y estudiantes de la carrera	Todos los docentes y estudiantes utilizarán la biblioteca de la institución para actividades académicas
		Seguimiento a POA 2019 y Elaboración del POA Carrera de Estética Integral del siguiente año 2020	Se elaborará un POA anual

## 1. DOCENCIA

### 1.1. INCORPORAR TALENTO HUMANO MÍNIMO CON TÍTULO DE TERCER NIVEL.

#### 1.1.1. Selección de Docentes nuevos por la carrera de Estética Integral

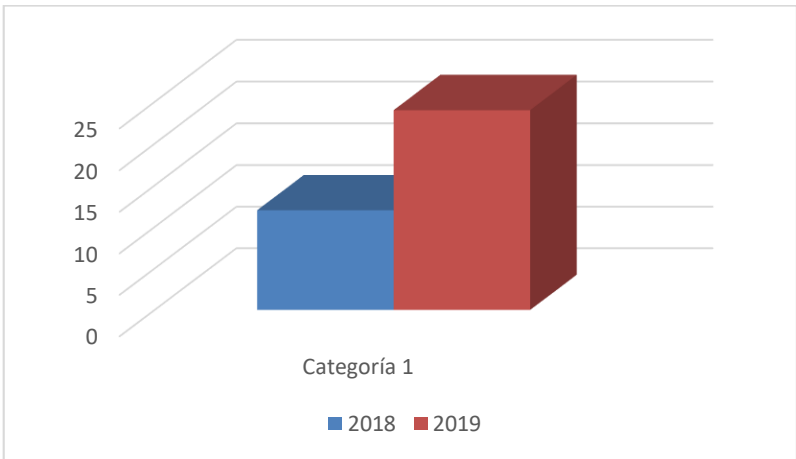
	Docentes	
AÑO	2018	2019
NÚMERO	11	9



Archivar documentos que sustentan la construcción y ejecución de la selección de docentes por cada semestre.

1.1.2. Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia e investigación tecnológica, utilizando diversas modalidades.

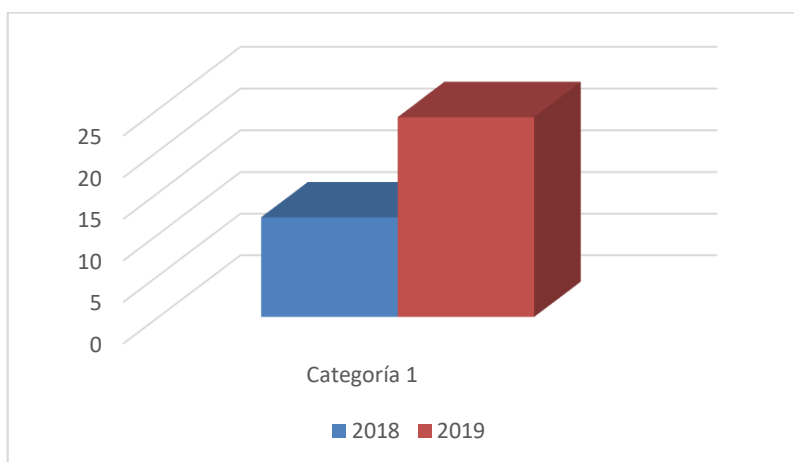
	Docentes	
AÑO	2018	2019
NÚMERO	10	26



Recopilar información a los docentes de las necesidades de capacitación que ellos consideran reforzar para obtener las posibles temáticas a sugerir para su capacitación.

1.1.3. Estructurar los perfiles profesionales de acuerdo a los campos ocupacionales y legislación vigente.

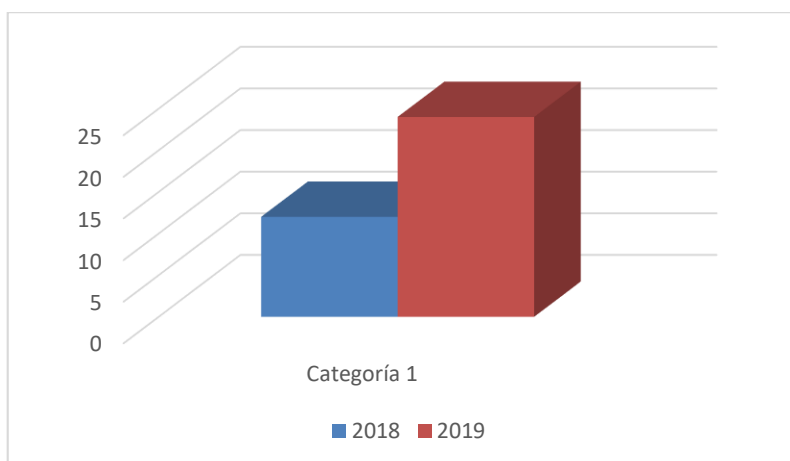
Docentes		
AÑO	2018	2019
NÚMERO	11	9



Recopilar información a los docentes de las necesidades de capacitación que ellos consideran reforzar para obtener las posibles temáticas a sugerir para su capacitación.

1.1.4. Evaluar el Modelo Educativo Institucional.

Docentes		
AÑO	2018	2019
NÚMERO	15	26



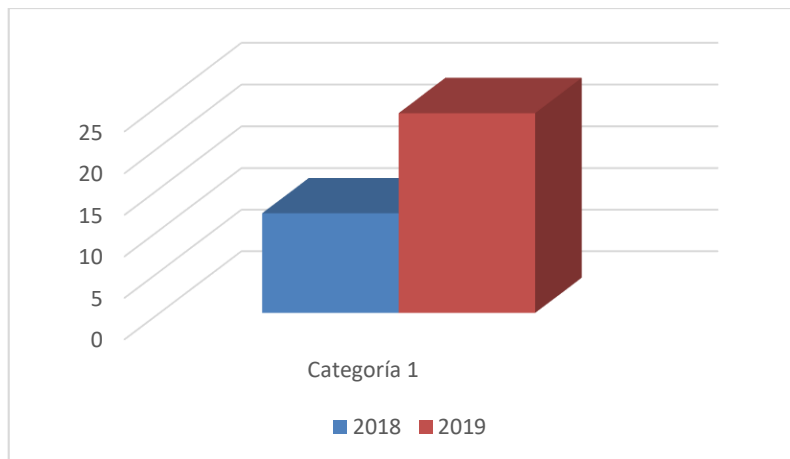


Verificar que los docentes de la carrera de Estética Integral, cumplan con los perfiles acorde a los módulos que impartirán (antes de que la planificación semestral sea socializada)

## 2. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### 2.1. Aportar propuestas de soluciones a los problemas

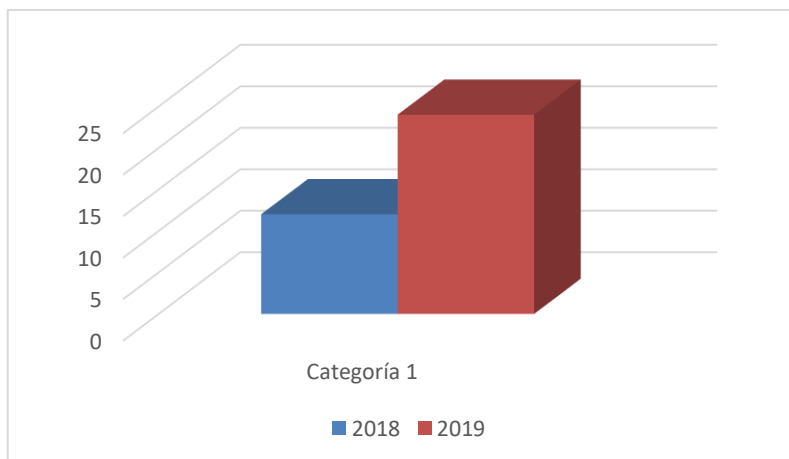
	Docentes	
AÑO	2018	2019
NÚMERO	0	10



Ejecutar 10 actividades de vinculación por periodo académico en función del cronograma presentado

2.1.1. • Ofertar capacitación continua de calidad para la profesionalización de las actividades productivas de la sociedad

	Docentes	
AÑO	2018	2019
NÚMERO	11	17

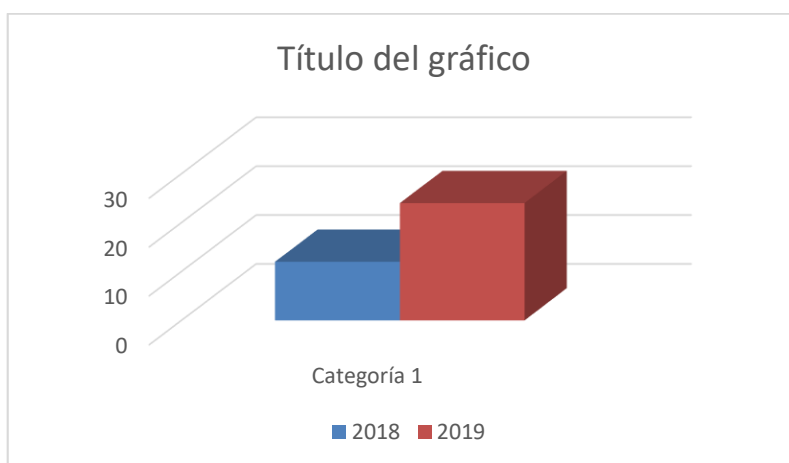


Ejecutar capacitaciones a la comunidad que contengan soluciones en base al cuidado de la piel, y a la autoestima en relación a la imagen personal, en base a una necesidad

### 3. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

3.1. Integrar la docencia con la investigación y el servicio a la comunidad como práctica formativa y permanente

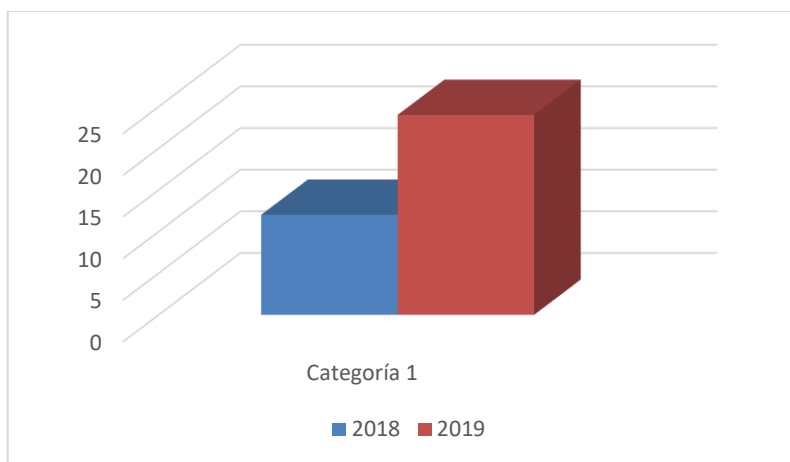
AÑO	Docentes	
	2018	2019
NÚMERO	0	0



Elaborar guías de acuerdo al módulo designado (formativa) Conjuntamente con las temáticas (PEAS)

3.1.2. Acceder, participar y organizar eventos nacionales e internacionales en los ámbitos específicos de cada carrera

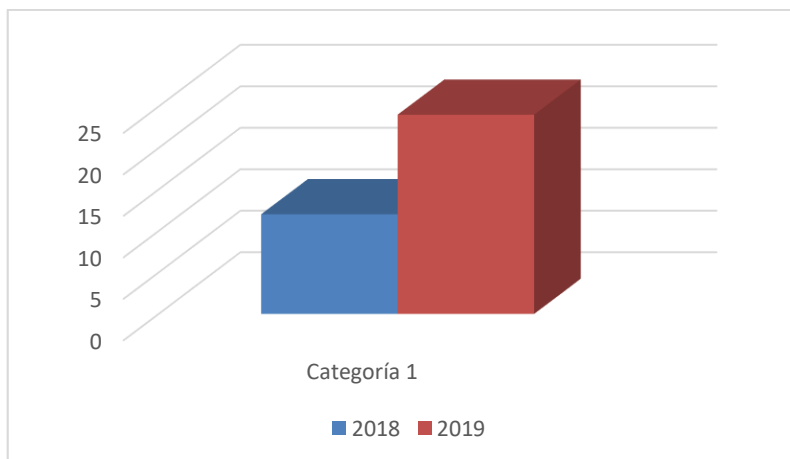
	Docentes	
AÑO	2018	2019
NÚMERO	15	26



Colaborar en la participación del Congreso Iberoamericano de red de investigación (nacionales e internacionales)

3.1.3. Fortalecer los equipos de investigación y emprendimiento.

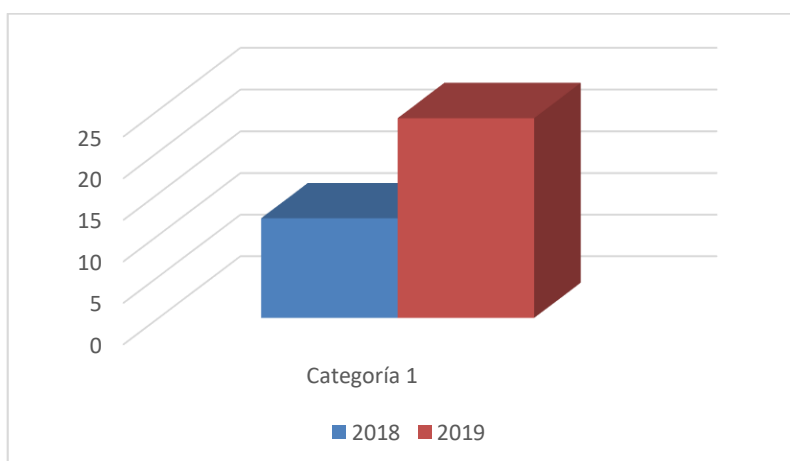
	Docentes	
AÑO	2018	2019
NÚMERO	15	26



Socializar la participación de docentes de la carrera (elaboración de artículos, revistas, libros, etc.)

- 3.1.4. Crear ambientes favorables en los equipos de investigación tecnológica y emprendimientos (docentes, estudiantes) para que desarrollen su creatividad y sus capacidades para ayudar a la solución de problemas de nuestra sociedad

	Docentes	
AÑO	2018	2019
NÚMERO	15	26

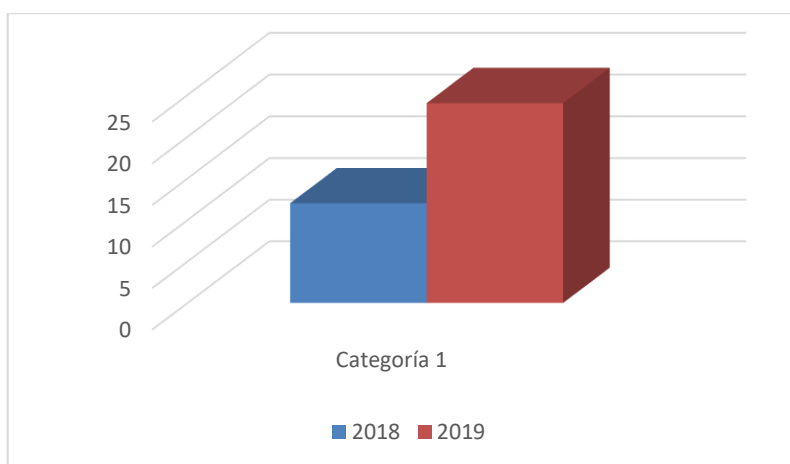


Informar a los estudiantes de la participación en la elaboración de documentos científicos e investigativos

#### 4. GESTION ADMINISTRATIVA Y EDUCATIVA

##### 4.1. Utilizar a la Comunicación dentro del Instituto, como herramienta básica de gestión

	Docentes	
AÑO	2018	2019
NÚMERO	15	26



Informar a los docentes sobre las funciones sustantivas a realizar y la colaboración que deben brindar a la coordinación en gestión administrativa y educativa

#### 5. METAS A CONSEGUIR EN EL AÑO 2020

##### **Metas Docencia:**

- Incorporar a la carrera de Estética Integral, docentes con título de tercer nivel
- Incorporar a la carrera de Estética Integral equitativamente docentes: 50% hombres y 50% mujeres
- Capacitar al 100% de docentes en aspectos pedagógicos y administrativos.
- Ofertar al menos un Congreso Nacional e Internacional de la Carrera de Estética Integral

##### **Metas Vinculación con la Sociedad:**

- Participar en al menos 10 actividades de vinculación por semestre
- Participar en al menos 2 proyectos de vinculación

- Dar seguimiento al 100% de estudiantes que estén realizando sus prácticas pre profesionales de la carrera de Estética Integral

**Metas Investigación e Innovación:**

- Participar en al menos un programa proyectos de investigación tecnológica y emprendimientos por cartera, relacionados con las necesidades de nuestra sociedad de conformidad con el plan nacional de desarrollo llamado toda una vida de la carrera de Administración
- Participar en al menos dos proyectos de investigación de carrera de Administración
- Participar en al menos un proyecto de multi carrera
- Elaborar y presentar al menos 2 libros de la carrera de Estética Integral
- Elaborar y presentar al menos 2 artículos y/o ensayos científicos
- Elaborar y presentar al menos 5 producciones técnicas

**Metas Gestión Administrativa y Educativa:**

- Colaborar en la incorporación de al menos el 50% de estudiantes en la carrera de Estética
- Lograr que el 100% de estudiantes egresados se titulen
- Brindar capacitación continua a todos los estudiantes de la carrera
- Todos los estudiantes de la carrera de Estética deberán hacer uso del Taller
- Todos los docentes y estudiantes de la carrera de administración deberán utilizar la Biblioteca

6. ANEXOS ( EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE SE DESCRIBA LA ACTIVIDAD REALIZADA Y LA META OBTENIDA)

Anexo 1. Capacitaciones a docentes efectuadas



**Meta:** El 100% de los docentes, deberán ser capacitados

Anexo 2. Vinculación con la sociedad









### Anexo. 3 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Meta: participar el 100% de los docentes y estudiantes en el Congreso Iberoamericano de red de investigación (nacionales e internacionales)

Anexo 4. Libros de Estética Integral en Biblioteca



Actividades en cabina de estética
Análisis estético
Drenaje linfático manual y terapia elástico-compresiva
Drenaje linfático: teoría, técnicas básicas y aplicadas y fisioterapia descongostiva
Procedimientos estéticos mínimamente invasivos
Atlas ilustrado de peeling
Aromaterapia
Guía práctica de reflexoterapia
Salud Integral
El libro de la cosmética natural
Medicina natural y alternativa
Acné: novedades terapéuticas y tratamientos cosméticos
Manual de reflexoterapia podal
ESTETICA SALUD DISCRIMINACION Y SOCIEDAD
ESTÉTICA RESPONSABLE CLAVES DE MEDICINA
ESTÉTICA NO QUIRÚRGICA Y ELECTROESTÉTICA
PRÁCTICA

Elaborado por :	Revisado por:	Aprobado por :
Lcda. Ximena Figueroa Coordinadora Carrera Estética Integral	Ing. Alexis Benavides DIRECTOR ACADÉMICO	Mgs. Milton Altamirano VICERRECTOR GENERAL